

Investigación

Londres 38 y Patio 29: vacíos llenos de recuerdos. La configuración de espacios de memoria a 40 años del golpe militar en Chile

LONDRES 38 AND PATIO 29: EMPTY PLACES FULL OF MEMORY. THE CONFIGURATION OF MEMORY SPACES, 40 YEARS AFTER THE MILITARY COUP IN CHILE

Carolina Aguilera I.

Doctora en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Providencia, Santiago, Chile.

Email: caaguilera@uc.cl

Resumen

Este ensayo analiza la configuración espacial de dos lugares de memoria de la dictadura chilena (1973-1990) ubicados en Santiago: el proceso de conversión de Londres 38 en un centro de memoria abierto al público y gestionado por una organización social, y el proceso de patrimonialización del Patio 29 y la instalación de un memorial en este sitio. El análisis releva la importancia de la relación entre relatos, acciones judiciales, conmemoraciones, procesos de patrimonialización y transformaciones materiales. Se evidencia que si bien ambos lugares formaron parte de narrativas contra hegemónicas de la dictadura desde muy temprano, es a partir de recientes contextos políticos y culturales de mayor apertura, que ellos han adquirido un estatus patrimonial oficial y han recibido aportes estatales. Asimismo, se evidencian nuevos repertorios simbólicos y políticos por parte de las organizaciones a cargo de la promoción de estos lugares. Finalmente, se reflexiona sobre los desafíos de las conversiones materiales que ambos sitios han experimentado, enfatizando la importancia que tienen sus usos por sobre su forma, para su consolidación como espacios de memoria. Ello sugiere aprendizajes institucionales para enfrentar la deuda de reparación simbólica a las víctimas y la promoción de una memoria crítica sobre nuestro pasado dictatorial.

Palabras claves: memoriales, dictadura chilena, reparación simbólica, conmemoraciones

Abstract

This essay analyzes the spatial configuration of two memory places of the Chilean dictatorship (1973-1990) located in Santiago: the conversion of London 38 into an open memory center run by a social organization, and the heritage nomination of Patio 29 and the installation of a memorial at the site. The analysis highlights the importance of the relationship between narratives, legal actions, commemorations, heritage nominations and material transformations. It is argued that although both places were part of early counter-hegemonic narratives to the dictatorship, they had acquired an official heritage status and have received state support, only in the recent political and cultural contexts of greater openness. Also new symbolic and political repertoires by the

organizations responsible for the promotion of these places are evident. Finally, the essay reflects on the challenges of physical conversions experienced by both spaces, emphasizing the importance of the uses of the space, above their forms, for the consolidation of memory spaces. This suggests institutional learning to deal with symbolic reparation to the victims and the promotion of a critical remembering about our dictatorial past.

Keywords: memorials, Chilean dictatorship, symbolic reparation, commemorations

Introducción

Incipientemente desde 1998 y de manera decidida, alrededor del aniversario número 30 del Golpe, el país comenzó a abrirse a una conversación pública sobre la dictadura (Wilde, 1999; Huyssen, 2003; Collins, 2011). Ello no fue siempre así, y por el contrario los primeros años de la post-dictadura estuvieron marcados por presiones militares, acuerdos políticos y enclaves autoritarios que fueron clausurando la posibilidad de debate (Moulián, 1997; Garretón, 2000; Loveman & Lira, 2002). Una lectura diacrónica del proceso es coincidente en señalar que la detención de Pinochet, junto a los cambios en el poder judicial, permitieron ir descongelando el iceberg que alguna vez se supuso representaba nuestra cultura nacional. Parte importante del deshielo fue impulsado por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil que tuvieron la capacidad de resignificar desde efemérides, nombres de calles hasta lugares.

El así llamado *boom de memoria*, término acuñado por el crítico cultural Andreas Huyssen (2003), ha tomado diversas formas en el país. A nivel de las grandes audiencias sobresalen las exitosas mini-series televisivas dedicadas a la época. También el género documental, el cine, la historiografía, las artes y la literatura han experimentado una explosión de trabajos dedicados al período marcado por la conflictivi-

dad política de los años '70, y el terrorismo de estado en dictadura. Junto con lo anterior, se ha configurado una nueva geografía de la memoria marcada por memoriales, centros de memoria en ex recintos de tortura y un museo nacional (Richard, 2010; Aguilera & Cáceres, 2012; Aguilera, 2013; Piper & Hevia, 2013). Es sobre esta última dimensión que este ensayo reflexiona, poniendo énfasis en dos casos de reciente memorialización.

A partir del análisis de los lugares Londres 38 y Patio 29, este ensayo se propone dar cuenta de los procesos sociales y culturales de configuración de espacios de memoria en la actualidad¹. Se espera que el análisis permita entender las políticas y producciones simbólicas en un momento muy diferente al de las batallas por la memoria de los años '90 (Jelin & Langland, 2003), evidenciando los cambios y aprendizajes que han realizado tanto el Estado como las organizaciones sociales vinculadas a estos procesos. Si bien los casos son muy disímiles en cuanto a su historia y trama socio-política de conformación, comparten una apuesta plástica que se diferencia de las posturas más tradicionales en el campo memorial local. Alejadas de representaciones figurativas, o de carácter filo-religiosas, en ambos se observa la prevalencia por un énfasis en el

1 El ensayo incorpora reflexiones a partir de la investigación y participación en trabajos previos de la autora (Fondecyt 1120529), así como también de su propia experiencia laboral. Se revisaron archivos del CMN relativos a ambos Monumentos Históricos, de la Vicaría de la Solidaridad y del Cementerio General.

vacío, la autenticidad material y una estética ruinosas. Hacia el final del ensayo, se realiza una crítica a las propuestas conmemorativas, enfatizando la necesidad de considerar que los lugares no hablan por sí

misimos, sino que se configuran en la interrelación comunicativa entre seres humanos, y entre ellos y su entorno construido.

Procesos sociales y culturales de configuración de espacios de memoria: Londres 38 y Patio 29

La memoria es la facultad humana para recordar selectivamente hechos del pasado. Como ha sido desarrollado por diversos autores desde hace más de 100 años, ésta tiene un carácter social y cultural (Misztal, 2003; Radstone & Schwartz, 2010). Es decir, cómo y qué recordamos no sólo está influido por las propias experiencias, sino que está sobre todo estructurado social y culturalmente². Así, incluso la memoria más personal sólo es posible gracias a las relaciones sociales y los contextos culturales en los que las personas participan, a partir de intercambios simbólicos asentados en el lenguaje, rituales y prácticas conmemorativas (Misztal, 2003). En particular, es posible observar una producción social de la memoria que se sustenta en la relación entre personas (familias, actores sociales y sociedades completas) y su entorno habitado, dando lugar a espacios de memoria. En este sentido, los memoriales y centros de memoria sobre el recuerdo de los crímenes cometidos por la dictadura, forman parte constitutiva de la producción de la memoria social. Cuando los hechos recordados han producido profundos quiebres en la población y en las biografías personales, la memorialización puede volverse un proceso contencioso dando lugar a batallas por la memoria (Jelin, 2002). Si la memoria es un producto anclado en el presente que recuerda y olvida, y por tanto mu-

table en el tiempo, y asumiendo las consideraciones recién enunciadas, ¿cómo se configuran hoy los espacios de reciente memorialización? ¿Qué procesos sociales y culturales están a la base? ¿Qué elementos simbólicos se ponen en juego, y que desafíos conllevan?

La recuperación de las casas de la DINA. El caso de Londres 38

En Chile, siguiendo la usanza latinoamericana, se utiliza el término "recuperación de sitios" para referirse a la conversión de recintos utilizados por las dictaduras, para torturar y desaparecer personas, en centros de memoria (Feld, 2011). El término recuperación refiere no a la restitución del inmueble, sino a la adjudicación del mismo y su gestión como un espacio dedicado a la elaboración de las experiencias vividas por quienes estuvieron detenidos y desaparecidos allí. Estas operaciones han estado impulsadas por organizaciones vinculadas a las víctimas directas e indirectas, a agrupaciones cristianas de base y a grupos de vecinos (Lazzara, 2007; Flasco, 2007; Gómez, 2008; Hite & Collins, 2013). El Estado, si bien se ha sumado en ocasiones con apoyos financieros, ha tendido a tener una relación más bien conflictiva con estos procesos.

2 Este ha sido reconocido como el principal aporte que hiciera el sociólogo Maurice Halbwachs a comienzos del siglo pasado a los estudios de memoria (Olick, 2008).

La utilización del vocablo sitio entre quienes han estado involucrados en estas acciones, es indicativa que al centro de la recuperación se ubica la re-significación del espacio y una disputa narrativa por la identidad del mismo. Es decir, considero que el uso del concepto de sitio, y no de lugar, es indicativo de que se trata de espacios de identidades contenciosas. Ello podría interpretarse como un ejercicio espacial, aunque temporalmente anacrónico, consistente en disputarle a la dictadura aquellos recintos en que la izquierda fue derrotada. Como se sabe, la así llamada Guerra Sucia se libró en recintos secretos en donde la principal arma eran las torturas, las delaciones y la desaparición de los compañeros. Es como si al transformar dichos recintos en centros de difusión de estas experiencias, se estuviera infligiendo una victoria, al menos en el plano simbólico y moral, a la dictadura. Diversas organizaciones de derechos humanos y memoria, ya han recuperado al menos seis casas que fueron utilizadas por organismos represivos de la dictadura para su uso como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Desaparición³.

¿Cómo se configura Londres 38 en un espacio significativo de la memoria social sobre la dictadura? Un examen de los hitos que conforman su cronología permite proponer que esta se elabora a partir de tres procesos sociales, culturales y simbólicos: (a) la elaboración temprana de narrativas contra-hegemónicas a la dictadura en las que las casas de la DINA pasaron a formar parte del mapa de la represión; (b) la resonancia pública que comenzaron a tener las conmemoraciones a las víctimas de este lugar y otros en el contexto de los 30 años del Golpe Militar y la Operación Colombo; (c) la actual propuesta programática del centro que combina la realización

de visitas guiadas, seminarios y talleres con una propuesta material que recurre a los conceptos de vacío y autenticidad.

Testimoniar la tortura

Londres 38 se fue configurando como un símbolo y lugar asociado al régimen de terror estatal para aniquilar las estructuras y partidos de izquierda, casi desde el inicio de la represión. El esfuerzo desplegado por familiares y las organizaciones de auxilio a las víctimas a nivel nacional e internacional permitieron tempranamente vislumbrar la instalación de un nuevo aparato represivo caracterizado por ejecuciones y detenciones ilegales, así como la aplicación masiva de torturas en dependencias de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, estadios, recintos ilegales y secretos, entre otros. Como confirman los documentos del Archivo de la Vicaría de la Solidaridad de 1975, algunos sobrevivientes de la represión fueron capaces de identificar la céntrica localización de Londres 38 gracias a elementos distintivos del lugar: el ruido de las campanas de la Iglesia de San Francisco y el sonido proveniente de los juegos Diana, en aquella época instalados en las cercanías, frente a la Avenida Alameda Bernardo O'Higgins⁴. El diseño blanco y negro del piso de baldosas a la entrada del inmueble agregaría más elementos a su identificación. El lugar también fue reconocido por haber sido sede del Partido Socialista en los años precedentes. Ello llevó a que a pesar de la fuerte militarización del centro de la ciudad y del miedo a ser identificado como un opositor a la dictadura, al menos una madre, Luz Encina, acompañada por un cura de la Parroquia de San Lázaro, desafiara a la dictadura yendo a buscar a su hijo Mauricio Jorquera al lugar, sin éxito⁵.

3 Villa Grimaldi, José Domingo Cañas, Nido 20, Casa de la CNI en Valdivia, Casa en Punta Arenas, Londres 38 y la ex Clínica Santa Lucía.

4 Doc. 00740, Archivo Fundación Vicaría de la Solidaridad.

5 Como relata en su testimonio, luego de poner un recurso de protección en el Comité Pro Paz, un amigo socialista le contó que su hijo probablemente estaba prisionero allí (Trazos de la Memoria). Sin embargo, su acción no dio resultados. El hombre que les abrió, negó la existencia detenidos en el lugar, y los amenazó con meterlos dentro si insistían con sus preguntas. Mauricio, detenido a los 16 años de edad, es hasta el día de hoy detenido desaparecido.

Si bien estas experiencias personales son la base de las narrativas que se comienzan a elaborar en torno al lugar, se propone que ésta fue viabilizada en parte importante por el trabajo de memoria testimonial realizado en el espacio terapéutico de atención a las víctimas. Como es sabido, la atención psiquiátrica comenzó muy tempranamente, pero fue a partir del año 1977 que este tratamiento se basó de manera significativa en la elaboración de testimonios (Lira, 2007). De acuerdo a Lira (2007), como expone una de las terapeutas, si bien ésta era una experiencia muy penosa, quienes habían sido torturados sentían alivio al elaborar un relato que les permitía comprender la instalación de la represión y la tortura en sus vidas, y entender que se trataba de un asunto político que no revestía un carácter personal. Este documento podía ser compartido y se convertía en un “valioso elemento de denuncia” ante tribunales, organizaciones nacionales e internacionales, lo que permitía hacer pública la experiencia (Lira 2007:27). Esto era central, ya que muchas veces la tortura quedaba confinada en la esfera íntima, ya sea por la dificultad de elaborar narrativamente la experiencia, por la negación de su existencia por parte de la oficialidad y de la sociedad en general, o por miedo o vergüenza. “[F]ue a través de esas historias que, más allá del círculo de afectados, se fue conociendo quienes eran las personas perseguidas y qué les había sucedido” (Lira 2007:28). El tránsito desde una experiencia vivida de forma muy privada, aunque

compartida con otros prisioneros, a una experiencia que podía asociarse a un lugar, fue clave para que estos inmuebles pasaran a formar parte de un incipiente relato colectivo sobre el Terrorismo de Estado en Chile ya en los años '70. La existencia material del recinto le confería una realidad material incontestable a los testimonios. La Silla, la Venda Sexy, la Casa de las Campanas, la Discoteque y el Palacio de la Risa pasaron a formar parte del imaginario urbano del terror en la ciudad, aunque se tratara y sigan siendo relatos incompletos.

Londres 38 siguió siendo foco de atención de las organizaciones de derechos humanos y de grupos de víctimas a lo largo del período de la dictadura y en los años 1990, aun cuando el inmueble estuviera en manos del Instituto O'Higiniano hasta 2007⁶. En dos ocasiones, 1979 y 1992, respondiendo a las denuncias y acciones judiciales de familiares y organizaciones de derechos humanos, el lugar fue visitado por un magistrado para investigar denuncias de personas detenidas desaparecidas en el lugar⁷. Por su parte, la fachada de la casa fue lugar de acciones conmemorativas y de protesta⁸, así como de rayados, pegatinas y otras marcas. Ello, junto con las sucesivas capas de pintura que mandaba a aplicar su morador, fueron convirtiendo la casa en un lugar reconocible vinculado a la represión en dictadura (Ochoa & Maillard, 2011). Sin embargo, estas acciones no lograron que se configurara en el lugar un espacio de memo-

6 La DINA abandonó el inmueble en 1975 (Londres 38). Posteriormente fue cedida al Instituto O'Higiniano. Con ello quedó de manera indirecta bajo la tutela de los represores, en la medida que el Instituto estaba dirigido por el General (r) Washington Carrasco, quien estuvo a cargo de ejecuciones extra-judiciales de dirigentes de las minas de carbón en Lota (Stern 2010:271). Como una forma de ocultar su pasado, el Instituto cambió la dirección al inmueble al número 40.

7 Una vez que la DINA fue disuelta, y gracias al trabajo de abogados y las organizaciones de derechos humanos, el gobierno destinó un ministro en visita, Servando Jordán, para investigar los casos de desaparecidos. El Ministro inspeccionó la casa en 1979, aun cuando estas pesquisas no logran dar con el paradero de las personas que se denunciaba había esta detenidas de manera ilegal allí. Luego, ya finalizada la dictadura, en 1992, “en el marco del proceso por el secuestro y desaparición de Alfonso Chanfreau, se realizó una reconstitución de escena en el lugar con la participación de ex detenidos y ex detenidas, y ex agentes” (Londres 38).

8 Se tiene registro fotográfico de al menos dos protestas, ambas para el aniversario de la Operación Colombo. En 1986, el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo realizó una protesta, y en 1995, la Agrupación de Familiares de Detenidos desaparecidos realizó una manifestación en el frontis del lugar (Vidal, 2002; AFFD, 1997).

ria con la fuerza que adquiriría después. A modo de hipótesis, lo que habría dado pie a la conformación de dicho proceso, fue la apertura de un contexto político mucho más propicio para la memorialización de inmuebles vinculados a la tortura y desaparición de personas a raíz del reconocimiento oficial tardío de la tortura como una forma de violación de los derechos humanos cometida por la dictadura, en el marco de los 30 años del golpe militar. Con ello, la conmemoración, dos años después, de uno de los casos emblemáticos vinculados a la casa adquirió gran resonancia pública.

El 30 aniversario del Golpe y de la Operación Colombo

El *boom de memoria* para los 30 años del Golpe fue una sorpresa para muchos. Se ha argumentado que el efecto detonador de este aniversario redondo fue propiciado por la demostración de debilidad del ex dictador, detenido un año y medio por la justicia inglesa entre 1998 y 1999. A su vez, para ese entonces, el país había elegido un mandatario de las filas partidarias del Presidente mártir advirtiendo que estábamos maduros, al menos en el plano simbólico, para volver a mirar nuestro pasado con menos miedo a despertar el monstruo de la polarización. Decidido a conferirle un lugar a las políticas hacia el pasado –después de un gobierno demócratacristiano cuyo saldo en este tema fue muy magro– para el 30 aniversario, el gobierno de Ricardo Lagos impulsó dos políticas que cambiarían el escenario de las acciones de memoria de carácter público. Se implementó un fondo para que el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior financiara la erección de memoriales a lo largo de todo el país, y se recogió la solicitud de la Comisión Ética Contra la Tortura realizada en 2001 de crear una comisión para investigar los casos de prisión política y tortura en dictadura (Lira, 2005)⁹.

Sin embargo, estas políticas fueron también impugnadas porque traían aparejadas una propuesta, similar a otras impulsadas por los gobiernos anteriores, de intercambiar información sobre el destino de los detenidos desaparecidos por inmunidad judicial y rebaja de penas. Según señalan Ochoa & Maillard (2011), en este contexto, y motivados por el trágico suicidio en 2002 de Luciano Carrasco –hijo del periodista asesinado por la CNI–, trece hijos e hijas de personas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas organizaron una huelga de hambre homónima en agosto de 2003. En apoyo a la huelga, un grupo de personas se tomó pacíficamente el inmueble de Londres 38, mientras se realizaron actividades en las afueras. Si bien esta no fue la primera vez que familiares y sobrevivientes entraron al inmueble, gracias a este nuevo contexto de apertura se vislumbró la posibilidad de transformarlo en un centro de memoria.

Al año siguiente, en 2004, se publicó el Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura, que calificó a casi 30.000 víctimas a lo largo del país, y confirmó la existencia de más de un millar de lugares de detención. Hasta ese entonces, las denuncias de tortura sólo habían tenido cabida en el espacio público a través de las contenciosas Funas a torturados en sus lugares de trabajo y residencia. En un proceso que no ha sido del todo estudiado, la masiva acción testimonial llevada adelante por sobrevivientes, volvió a traer los recintos de tortura al presente. En particular, Londres 38 volvía a ser señalado en un informe oficial como el sitio en que se comienza a aplicar la práctica sistemática de desaparición forzada de personas.

Este contexto, se argumenta, fue propicio para que el aniversario redondo de uno de los casos emblemáticos vinculados a la casa, la Operación Colombo (1975), se transformara en el detonador de un movi-

9 Hasta ese entonces, la tortura no había sido consignada dentro de las políticas de reparación del Estado.

miento para la recuperación del sitio¹⁰. Por un lado, en el mes de aniversario, un grupo de familiares, sobrevivientes y compañeros de víctimas presentó la solicitud de declaratoria de Londres 38 como Monumento Histórico. Hacía casi diez años que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) había comenzado a acoger este tipo de solicitudes, habiendo declarado en años anteriores otros centros de la DINA que formaron parte de la misma red de represión. El Ministerio de Educación, instancia de la cual depende el CMN, sólo demoró tres meses en firmar la declaratoria. Este grupo, que luego tomaría el nombre Colectivo Londres 38¹¹, también visionó en ese entonces la realización de un monumento conmemorativo en el espacio público frente a la casa. Este se llevó a cabo en 2008 mediante una intervención en la calzada: 96 adoquines fueron reemplazados por placas con los nombres, edad y militancia política de los detenidos desaparecidos del lugar¹². Otros adoquines fueron reemplazados por baldosas negras y baldosas blancas en clara alusión al piso de la entrada al inmueble. La importancia de marcar el piso ha sido recurrente en este tipo de intervenciones ya que es lo único que los detenidos podían ver con los ojos vendados. El memorial desarrollado por un equipo de arquitectos¹³ fue financiado por el fondo

del Programa de DDHH e inaugurado en octubre de 2008. Ese mismo año, el Colectivo consiguió que el inmueble pasara a formar parte de la Ruta Patrimonial organizada por el CMN¹⁴. También lograron que la Municipalidad protegiera la intervención, dándole mayor relevancia urbanística al peatonalizar ese sector de la calle. La revalorización de los espacios públicos del centro de la ciudad que tomó fuerza por aquella época, le dio mayor sentido y repercusión a estas propuestas urbanísticas.

Por su parte, otra acción realizada en el marco de la conmemoración de los 30 años de la Operación Colombo y que fue significativa en otorgarle al inmueble un lugar en el espacio público, fue la intervención del Colectivo de Familiares y Amigos de los 119, consistente en la instalación de figuras de gran tamaño de las víctimas de la Operación Colombo, en la calle Londres. Esta muestra se utilizó en los días siguientes para una intervención en homenaje a los 119 frente a La Moneda (Bize et al., 2011). Para ello, se organizó una marcha a cuatro columnas desde diferentes puntos de la ciudad, en la que cargando dichas imágenes, se recorría hasta la Plaza de la Ciudadanía¹⁵. Integrantes de este colectivo habían jugado un papel importante en la recuperación del inmueble

10 El caso conocido como de los 119, se refiere a una operación de la dictadura chilena, en coordinación con las dictaduras de Argentina y Brasil, para encubrir la muerte de 119 personas, la mayoría miristas. La Operación recibió el nombre de Colombo. El día 23 de julio de 1975, fue publicada en el diario *La Segunda*, citando dos diarios falsos de Argentina y Brasil, que un grupo de 119 miristas se habían asesinado en ajustes de cuentas al interior de la organización. Los integrantes de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, tenían con ello, la primera noticia oficial de la muerte de sus seres queridos. La noticia resultó ser falsa, pero el nivel de crueldad de la dictadura se revelaba de manera sustantiva. Posiblemente por ello, esta fecha quedó marcada en la memoria de quienes participaban de los círculos de familiares y víctimas de la dictadura. Hay quienes sostienen que el número 119 fue elegido, como una referencia un tanto macabra a la fecha del golpe militar. La vinculación de este caso con Londres 38, radica en que casi la mitad (56) de las víctimas fueron vistas por última vez en ese recinto.

11 Al momento de elevar la solicitud de declaratoria el colectivo se denominaba "Colectivo de Detenidos Sobrevivientes y Familiares y Compañeros de Detenidos Desaparecidos de Londres 38".

12 Según se indica en el proyecto en el Archivo del Consejo de Monumentos, inicialmente se tenía registro de 94 personas. En la actualidad se ha ido sabiendo de nuevas víctimas y se han agregado 4 placas con nombres (Londres 38).

13 Macarena Paz Silva, María Fernanda Rojas, Heike Höpfner y Pablo Moraga (Londres 38).

14 El inmueble se encuentra en un sector demarcado como Zona Típica, y ya integraba el circuito patrimonial, pero en este no se hacía mención a la casa ni a su historia en particular.

15 La instalación se ha vuelto a realizar para la conmemoración de los 40 años, en el Museo de la Memoria de los Derechos Humanos y en diferentes campus de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

ble de José Domingo Cañas unos años antes, e importaron la práctica de realizar velatonos semanales frente al inmueble. Los miércoles estas se realizaban en José Domingo Cañas y los jueves en Londres 38.

Con estas acciones en el año de la Conmemoración 30 del caso de los 119, y en un contexto de mucho mayor apertura a hablar de la tortura, se comenzó la disputa por el inmueble por parte de las organizaciones de derechos humanos (especialmente el Colectivo Londres 38 y el Colectivo de los Familiares y Compañeros de los 119). Este movimiento, libró varias batallas legales exitosas entre los años 2005 y 2008. A la declaratoria de Monumento Nacional, los colectivos sumaron adhesiones para impedir el remate del inmueble por parte del Instituto O'Higgiano (2006), la estatización del inmueble por medio de una permuta por otro inmueble para el Instituto (2006), y la paralización de que se concretara de la idea presidencial (Bachelet) de instalar allí el Instituto de Derechos Humanos (2008). Este ciclo culminó en enero de 2010 con la apertura del centro "Londres 38, espacio de memorias".

Londres 38, vacío lleno de memorias

La pregunta sobre la forma que adoptan los memoriales y los centros de memoria en ex recintos de tortura y detención ha resultado ser una de las cuestiones más álgidas que se enfrentan en este tipo de intervenciones, como muestran casos locales (Lazzara, 2007; Richard 2010) y del extranjero (Young, 1994; Huyssen, 2003; Brodsky, 2005). No hay un consenso sobre este punto, e incluso en los casos más consagrados, como el alemán, las muestras y enfoques museológicos en los ex campos de concentración

han experimentado cambios profundos a lo largo del tiempo, no sin conflictos (Young, 1994; Logan & Reeves, 2009).

En Londres 38, los colectivos comienzan a hacerse esta pregunta con bastante previsión, incorporando tempranamente voces expertas a la discusión ya en 2006 (Stern, 2010). El asunto se volvió materia de debate en el contexto de la disputa por la apropiación de la casa por parte de los colectivos que lideraban el movimiento de recuperación¹⁶. Una vez que el Estado desechó la idea de instalar el recientemente creado Instituto de Derechos Humanos en el lugar, en respuesta a la presión de las organizaciones, los Colectivos lograron que el Estado accediera a formar una instancia intersectorial para decidir qué hacer con la casa¹⁷. Así se conformó una Mesa de Trabajo en octubre de 2009, la que evacuó un ante-proyecto de gestión del inmueble (Londres 38). En particular, la propuesta museológica de la casa vacía, en que el único objeto de colección era la misma casa, fue el eje en torno al cual se articuló el proyecto. Este concepto evocador de la novela de Carlos Cerda, evitaba caer en un enfoque museológico tradicional de coleccionar y exhibir objetos. Además, rescataba el valor de autenticidad del inmueble en la medida que es el único recinto de la DINA recuperado que se encuentra en una condición material sin mayores alteraciones a la época en que funcionó como centro de torturas. Estos fueron los criterios de intervención que siguieron los arquitectos que adecuaron la casa para su uso como centro de memoria: (i) "Mínima intervención: es el inmueble el que se releva como espacio de memoria y visibilización como centro de detención y tortura"; (ii) "Fortalecer [el] valor patrimo-

16 El Colectivo de los Familiares y Compañeros de los 119 se escinde en dos, formándose una nueva organización, Memoria 119.

17 La Mesa estaba integrada por los tres colectivos, y por las diferentes instancias estatales vinculadas al inmueble, y estaba dirigida por el propietario del inmueble, el Ministerio de Bienes Nacionales. Estos otros entes era: el Consejo de Monumentos Nacionales, la Comisión Asesora Presidencial de Derechos Humanos, el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el Museo Histórico Nacional, la División de Patrimonio del MOP. Se invitó a dos expertos: Mario Garcés e Isabel Piper. La secretaria ejecutiva estuvo a cargo de FLACSO-Chile. En el sitio web de Londres 38 se encuentra el detalle del trabajo realizado por la mesa.

nial del inmueble: restituir la nobleza de la fachada principal del inmueble, afectada en la actualidad por desprendimientos del revoque, así como de algunos dentículos de la cornisa superior y de otros elementos ornamentales"; (iii) restituir espacialidad original del inmueble, en particular la existente durante su posesión por la DINA: es el único que conserva su concepción espacial original con leves modificaciones; y (iv) "Eliminar la actual cubierta y recuperar la terraza: el inmueble contó originalmente con una terraza superior, la que fue reemplazada por la actual cubierta de hierro galvanizado durante la administración del Instituto O'Higginiano." (Lawner, 2012).

En la actualidad el programa del centro incluye visitas guiadas, la realización de seminarios y talleres, exhibiciones temporales y actos conmemorativos. Si bien la museología apuesta por dejar el lugar sin mayores intervenciones, en los muros se exhiben textos y reflexiones que hacen alusión a su uso como centro de detención de la DINA. El desafío conceptual queda elocuentemente graficado en una inscripción a la entrada que dice "cómo llenar este vacío tan lleno de recuerdos encerrados?". Las salas que han sido identificadas como espacios de reclusión y torturas están vacíos, salvo por la inscripción en un muro de una de las piezas, que exhibe un extracto de una carta de una detenida. Los recintos que se supone eran usados como oficinas, tienen usos variados: oficinas, la exhibición del documental *Trazos de Memoria*, exhibiciones temporales, y un salón para reuniones. Este último se utiliza también para realizar un diálogo de cierre al final de las visitas guiadas. No se exhiben, representan o relatan las experiencias de torturas.

Se desechó la idea llenar el espacio con la exhibición de más documentación u objetos, y tampoco se recurrió a elementos conmemorativos como velas, fotografías y otros símbolos, utilizados en lugares como Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y el Museo de la Memoria. El concepto del vacío y de la conservación de la autenticidad material, ha seguido siendo el articulador central del espacio en tér-

minos de la intervención material. Sin embargo, el lugar está constantemente lleno por el variado uso que se hace de él cotidianamente. En particular, las visitas guiadas son el elemento que le permite al público general conocer con mayores detalles lo que fue esta casa en manos de la DINA, y la historia de quienes fueron represaliados. Con ello se intensiona un mayor vínculo entre el espectador y los gestores del espacio. Por su parte, la página web del centro permite también informarse sobre el centro y su historia.

PATIO 29

Si el caso de Londres 38 es indicativo de la centralidad que han tenido las organizaciones de derechos humanos en la configuración de los espacios de memoria, el Patio 29 presenta un caso poco común en el país, en que la patrimonialización reciente ha sido liderada por el Estado. Aquí se propone que la configuración de este espacio de memoria obedecería a tres procesos: (a) el conocimiento temprano sobre el lugar por parte de familiares y organizaciones de derechos humanos, junto a las acciones legales de protección del lugar, inéditamente llevadas a cabo en época de dictadura; (b) la acción de actores estatales de promover la patrimonialización y la posterior construcción de un memorial estatal, como un intento para reparar, de alguna forma, los sucesivos errores y falencias de parte del Estado para enfrentar uno de los aspectos centrales del legado dictatorial: la existencia de más de 1.000 detenidos desaparecidos; y (c) el carácter testimonial del lugar asegurado por la consagración ruinoso de las tumbas vacías marcadas con cruces N.N., enmarcadas por un elemento perenne al paso del tiempo.

Tumbas N.N. en el Cementerio General

Frente a la masiva represión que siguió durante los primeros meses al golpe militar, tanto personal del Instituto Médico Legal, como del Cementerio General y las mismas patrullas militares y de carabineros,

se hicieron cargo de recoger los cuerpos de las personas asesinadas que yacían por toda la ciudad. Los cuerpos eran trasladados al Instituto Médico Legal (IML), practicándoseles autopsias. Sin embargo, en muchos casos, los restos fueron inhumados sin que se les permitiera a los familiares el reconocimiento del cuerpo o la entrega del mismo. En Santiago, muchos cuerpos fueron enterrados en el Cementerio General, en calidad de "Desconocido" o "N.N."¹⁸.

Algunos familiares de las víctimas tuvieron noticia de estos hechos, en particular sobre las inhumaciones en el Patio 29. En al menos dos casos, ellos lograron exhumar el cadáver de su deudo desde ese lugar en los meses posteriores al Golpe de Estado¹⁹. En otros cuatro casos, según consta en el Informe Rettig, la familia fue notificada que su deudo había sido enterrado en dicho lugar. Para 1979 la Vicaría de la Solidaridad había recibido denuncias sobre la inhumación ilegal de víctimas de la localidad de Paine en este Patio del Cementerio. Ese mismo año, la Vicaría había recibido denuncias de propios funcionarios del Cementerio sobre remociones de tumbas en el Patio. Con estos antecedentes, la organización interpuso un recurso legal para impedirlos. La acción del Vicario fue acogida y en 1981 se prohibió la incineración, exhumación o traslado de personas enterradas como N.N. en el Patio 29. La prohibición fue ratifica-

da por una resolución de la Corte Marcial en 1984²⁰. Sin embargo, investigaciones posteriores indican que en este período de todas formas se exhumó una cantidad importante de cuerpos sepultados como N.N. (Cámara de Diputados, 2006). Así, a diferencia de otros casos de fosas de enterramiento clandestino como Calama, Pisagua, y Chihuío, en este caso, algunos familiares y organizaciones de derechos humanos supieron de la existencia de este lugar de inhumaciones ilegales. Desafiando la dictadura y el miedo, durante este período se realizaron conmemoraciones y romerías en el lugar²¹.

Identificaciones de los cuerpos en democracia

Una vez finalizada la dictadura, en agosto de 1990, la Vicaría de la Solidaridad presentó una querrela por inhumación ilegal en el lugar, logrando que se tramitara una causa en el 22 Juzgado de Santiago²² (Cámara de Diputados, 2006; Bustamante & Ruderer, 2009). El trabajo se realizó en septiembre de 1991, exhumándose 107 sepulturas marcadas como N.N., con un total de 124 cuerpos. Los restos fueron llevados al SML para su identificación²³. Ubicar cuerpos en un lugar de enterramiento clandestino resultó ser un hecho excepcional, ya que la así llamada operación *Retiro de Televisores* de los agentes de la dictadura, removió los cuerpos enterrados de manera

18 Según los registros del Cementerio, analizados por la justicia, tanto al inicio de la dictadura como en años posteriores se enterraron cuerpos de presuntas víctimas de la dictadura, sin identificación, en 4 patios de tierra del Cementerio: Patio 29, 28, 26 y 25 (Lira 2002: 323). Se trata de patios de tierra que son utilizados de manera rotativa cada 3 a 5 años, para sepulturas económicas requeridas por diferentes grupos de personas: personas de escasos recursos, personas que por motivos religiosos requieren enterramiento en tierra y cuerpos derivados desde el Servicio Médico Legal para su enterramiento como N.N. (Informe CMN s/f).

19 Se trata de Patricio Munita y de Ofelia Villaroel Latin. En informaciones periódicas se indica que los periodistas Charles Horman y Frank Teruggi también estuvieron enterrados en el Patio 29, luego de ser ejecutados por la dictadura (posteriormente fue exhumado y enviado de regreso a EEUU, El País 1991; Pueblo en Línea 2011).

20 Bustamante & Ruderer (2009) argumentan que este clima político más propicio para acoger este tipo de denuncias, se debía a los recientes hallazgos de cuerpos de detenidos desaparecidos en Lonquén y en el cementerio de Yumbel.

21 El Archivo de la Fundación Vicaría de la Solidaridad tiene un archivo con fotografías de la Romería realizada el 10 de enero de 1980.

22 Causa Rol 4491-91

23 Hay un número mayor de tumbas identificadas con el nombre de una persona, las que no fueron exhumadas. Las cruces que marcan ambos tipos de tumbas permanecen hoy en el lugar. Por su parte en enero de ese año se habían exhumado 2 tumbas NN, y una por otra orden judicial también en Septiembre de ese año (Oficios en Archivo CMN).

clandestina y los hizo desaparecer. Asimismo, según se constató en una investigación judicial del año 2000, los cuerpos N.N. enterrados en otros patios del Cementerio General fueron incinerados según el protocolo administrativo del lugar (Lira, 2002). La temprana protección lograda por la Vicaría en 1979, permitió que se preservaran los restos óseos.

En los 10 años posteriores este servicio identificó 96 identidades de personas víctimas de la dictadura y los restos fueron entregados a sus familiares, quienes les dieron sepultura en diversas localidades nacionales y extranjeras, incluyendo el Memorial del Detenido Desaparecido y Ejecutado Político del Cementerio General²⁴.

Sin embargo, ya en 1994 comenzaría un largo período de cuestionamientos a la calidad del procedimiento de identificación de los cuerpos, primero de parte de algunos profesionales que participaron de las exhumaciones, y luego por expertos internacionales (Bustamante & Ruderer, 2009). Como detalla largamente un Informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y la investigación de Bustamante & Ruderer (2009), aun cuando desde 1995 el SML obtuvo esta infor-

mación, ésta fue desestimada por el Servicio y no se hizo pública, sino hasta que en 2002 la abogada Pamela Pereira tuvo conocimiento de los cuestionamientos y denunció su ocultamiento.

Las controversias, junto con la contradictoria información entregada por las Fuerzas Armadas en la Mesa de Diálogo sobre personas que habrían sido lanzadas al mar, pero que ya habían sido identificadas como inhumadas en el Patio 29 por el SML, motivó a que en 2003 se asignara un juez especial, Sergio Muñoz, para que investigara las posibles irregularidades en la identificación de cuerpos del Patio 29 (Bustamante & Ruderer 2009). Muñoz inició un nuevo proceso de identificación de todos los cuerpos exhumados incluyendo cuerpos que ya habían sido enterrados en el Memorial y en otros cementerios. Durante este período el SML adquirió la tecnología para la identificación de identidades a través de estudios de ADN²⁵, por lo que se realizó este tipo de pruebas a las muestras de los cuerpos. Éstas confirmaron los problemas de identificación en 48 casos y dudas en otros 37. A raíz de ello, al mes siguiente, la Cámara de Diputados inició una investigación, encargada a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía²⁶.

24 Según señala el Informe de la Cámara de Diputados: "En el proceso de inhumación se estableció que los registros del Cementerio en varios casos, no eran correctos. No siempre se encontró en la sepultura el protocolo que el cementerio consignaba como enterrado allí; en otros casos el cementerio consignaba un cuerpo y se encontraron dos." Más adelante señala, "En el año 1993 se concluyeron las primeras identificaciones, en base a peritajes antropomórficos y odontológicos, entregándose un total de 23 víctimas. En 1994 se identificaron 50 víctimas, comenzando también a emplearse la técnica de superposición cráneo facial, de forma complementaria a los otros métodos. En 1995 fueron identificadas 19; en 1998 se identificó 1; en 1999 se identificó a 2 y el 2002 se identificó a la víctima número 96, la única que fue identificada tanto por métodos tradicionales como por empleo de ADN mitocondrial." Luego añade, "Del total de víctimas identificadas, 11 correspondían a personas detenidas en Paine en octubre de 1973; 16 detenidas en el Palacio de La Moneda y sus alrededores el mismo día del golpe de Estado, 2 detenidas en la industria Sumar y el resto detenidas en diversos lugares de Santiago y sus alrededores, entre septiembre y diciembre de ese año. Otras 30 osamentas no han podido ser identificadas y se encuentran aún pendientes en el Servicio Médico Legal." En la actualidad, las muestras de 122 de los 124 cadáveres exhumados en 1991 están siendo estudiados en la Universidad de North Texas, quienes han identificado mediante estudios genéticos la identidad de 58 personas (al 13 de agosto de 2014) (comunicación personal con Marisol Intriago, profesional del SML).

25 Salvo un caso, las identificaciones iniciales del IML no incluyeron pruebas de ADN puesto que ésta técnica no estaba disponible en el país.

26 Esta evacuó un Informe en octubre de 2006 (Cámara de Diputados 2006). El Estado también emprendió otras acciones para enfrentar esta crisis recién asumido el gobierno de Michelle Bachelet, conformando la Comisión Asesora Presidencial de Derechos Humanos, y promoviendo la acreditación según estándares internacionales de la Unidad de Identificación del IML (Bustamante & Ruderer 2009).

Patio 29, Monumento Histórico

Junto con la investigación parlamentaria, los diputados de la Comisión²⁷ presentaron una solicitud de declaratoria del Patio 29 como Monumento Nacional. Esta fue apoyada por las agrupaciones de familiares, así como por las corporaciones a cargo de sitios de memoria Villa Grimaldi y José Domingo Cañas, y las historiadoras Alison Bruey y Claudia Videla. El Estado asumió la tarea de manera urgente, lográndose la aprobación del decreto en sólo dos meses.

Si bien, como se indica en la solicitud de declaratoria, la postulación se detonó a raíz del escándalo por los errores en las identificaciones, el sentido de la misma era "realizar un gesto de reparación y homenaje a los centenares de desaparecidos allí enterrados clandestinamente por la dictadura de Pinochet" (Jiménez et al., 2006)²⁸. En las cartas de apoyo se enfatiza la cualidad testimonial del sitio y el carácter conmemorativo de la declaratoria, entendiéndosela como una forma de reparación simbólica y de rescate de la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dictadura. En las cartas conservadas en el archivo del CMN no se hace mención a los errores de identificación. Sólo la misiva de la Comisión Asesora Presidencial de Derechos Humanos (creada a raíz de los problemas de identificación), indica se espera "que ello facilite las eventuales pericias y exámenes que por orden judicial, deban hacerse para los procesos de identificación de víctimas pendientes o que puedan sugerir en el futuro." El cartel explicativo de su condición de Monumento Histórico, instalado en el cementerio resalta este carácter testimonial del sitio y de con-

memoración a las víctimas de la dictadura. Es interesante destacar que si bien el Patio 29 comprendía dos patios en la numeración actual, sólo se patrimonializa el que lleva por número 162, posiblemente porque sólo este tiene cruces marcadas como N.N.

El Patio 29, un espacio de características muy diferentes a Londres 38, presenta con aún más fuerza el carácter de espacio vacío acentuada con el memorial instalado en el lugar en 2010. ¿Cómo se ha seguido configurando el sitio a partir de esta nueva intervención? La declaratoria patrimonial, así como las posiciones expresadas en la prensa, hacían énfasis en la necesidad revertir el estado de abandono en que se encontraba el Patio al año 2006 (Jiménez et al., 2006). Por ello, al año siguiente el mismo CMN propuso, de manera inédita para esta repartición estatal, crear una intervención para poner en valor el sitio²⁹. La idea, como acertadamente propusieron Rojas & Bustamente (2012), refería a crear un cenotafio en la medida que los cuerpos de las víctimas ya no se encuentran en este lugar. Para su diseño y realización el CMN estableció un convenio con el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y se promovió un concurso público. Las Bases del Concurso incluyeron dentro del espacio, poner en valor lo que en ese entonces era el nicho en que estaba enterrado Víctor Jara, en el módulo México enfrentado a este Patio y los patios contiguos. Este lugar no está dentro del polígono declarado como Monumento Histórico. Asimismo llama la atención el hecho que no se hayan incluido los otros nichos de este mismo módulo que contienen restos de ejecutados políticos de la época³⁰. Según entrevista

27 Tucapel Jiménez, Sergio Aguiló, Enrique Accorsi, Alejandro Sule y Gabriel Silver.

28 Entre los documentos fotocopias del CMN no se encuentra la solicitud de declaratoria.

29 También resultará inédito el hecho de realizar un concurso público para un memorial de derechos humanos en un sitio declarado Monumento Histórico (Mallea, 2013).

30 Según consta en los registros del Cementerio General revisados por la autora, lo que fue confirmado por el personal a cargo, este módulo estaba disponible para su uso en la época del golpe y los primeros años de la dictadura. En las actas de visita al Patio 29, del Concurso de Anteproyecto, se indica que se consultó sobre este punto.

realizada a la encargada del área de la comisión de patrimonio histórico del CMN, la institución decidió incluir el nicho de Víctor Jara porque se trataba de una víctima del mismo sistema de Terrorismo de Estado implantado en dictadura, y de la misma época de los hechos recordados en el Patio 29. Sólo se consideró este nicho, porque era el único que contaba con una memorialización popular a la fecha³¹. Sin embargo, esta fue una decisión que no fue compartida con la viuda del cantautor ni con la Fundación en su memoria, lo que habría provocado algunas discrepancias posteriores.

Al Concurso se presentaron 15 propuestas, resultando ganador un colectivo interdisciplinario (Mallea, 2013)³². Según se establecía en el Concurso de anteproyecto, el equipo ganador también estaría a cargo de la construcción del memorial³³. El equipo a cargo de la construcción explica la propuesta en los siguientes términos:

“el proyecto se planteó como primera directriz proteger su condición original de abandono al mismo tiempo de enmarcar, diferenciar y destacar al Patio 29 de su entorno. La estrategia fue operar a través de un medido contraste con el contexto inmediato. Formando una gran “L” que bordea al monumento por el oriente y el norte, el memorial se configura como una plataforma que constituye la única intervención material proyectada. Es así como se decidió no intervenir dentro del polígono del Patio la expresividad material de este, contrastándola des-

de la perspectiva del marco, tomando así ventaja de su propia elocuencia simbólica. El Patio 29 no es ajeno al paso del tiempo, envejece, y se deteriora. La obra en cambio, aspira a poseer una durabilidad superior al estándar. El memorial postula a ser eterno, no se opone al envejecimiento del Patio 29 ya que lo considera un valor, y se ofrece como marco, escenario y testigo del paso del tiempo” (Equipo PP20)³⁴.

La solución para anexas simbólicamente este medio marco con el nicho de Víctor Jara fue la construcción de dos esculturas de filamentos que con el movimiento producirían un sonido. Por su parte, el borde en forma de L que separa el Patio de las avenidas de tránsito automovilístico también funciona como plataforma y su sector oriente como espacio para actos públicos³⁵. Sin embargo, paradójicamente considerando la edad de las personas que participan de la mayoría de las conmemoraciones, la irregularidad de los bloques dificultaría su uso.

Con esta propuesta no intervencionista de las sepulturas se respondía adecuadamente a las bases del concurso que exigían conservar la autenticidad del lugar y la protección de las cruces. Específicamente, como queda en evidencia en la discusión del jurado, el carácter testimonial del sitio se sustentaba en su materialidad y en las cruces marcadas como N.N.³⁶.

El concepto de marco o borde acentúa, asimismo, la idea de dejar vacío de intervenciones el lugar. La sim-

31 Entrevista realizada el 1 de septiembre de 2014.

32 Se trata de Daphne Agosin, Gonzalo Cáceres, Liliana de Simone, Ignacio García, Valentina Rozas, Cristián Roberston, Daniel Muñoz, Sebastián Silva y Arturo Torres.

33 Algunos integrantes del equipo original se restaron del grupo a cargo de la intervención.

34 <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-60905/proyecto-de-intervencion-y-puesta-en-valor-del-patio-29-garcia-rozas-de-simone-torres-agosin-silva-munoz>

35 VVAA s/f. “Manual de Conservación General” Patio 29, p. 8, en Carpeta Patio 29 Archivo Consejo de Monumentos Nacionales.

36 De hecho el Jurado del Concurso declara posteriormente fuera de bases la propuesta que inicialmente obtuvo la primera preferencia porque implicaba intervenir las cruces e iba en contra de los criterios de la UNESCO de integridad y autenticidad, ambos asuntos evocados en las bases del concurso (Acta 2a reunión Concurso de Anteproyecto e Intervención y Puesta en valor del Monumento Histórico Patio 29 del Cementerio General, 12 de agosto de 2008, en Carpeta Patio 29 Archivo CMN). Esto se decidió de manera no unánime. Como se señala en la propuesta “Las cruces retiradas son tomadas como una nueva materia en una nueva construcción” (propuesta n°8, Carpeta Patio 29 Archivo CMN). Mayor detalle sobre esta discusión en Mallea (2013).

pleza no figurativa del memorial descansa en formas geométricas. Su estética participa de un estilo conmemorativo predominante entre los arquitectos actuales a nivel internacional, en los que “se trabaja con la geometría más que con la figuración, con la piedra, el agua y el paisaje” (Huysen 2010:220). Esta simpleza es coherente con las escasas inscripciones textuales. Sólo dos placas tienen información sobre el lugar, ambas firmadas por las agrupaciones de derechos humanos que más han estado involucradas en la identificación de los cuerpos³⁷. Estas señalan:

“Patio 29, lugar de sepultación ilegal tras el Golpe de Estado de 1973. 126 cuerpos, 107 tumbas, en algunas de ellas había más de una osamenta. Consultado Augusto Pinochet responde: “... qué economía tan grande”.

“En este Patio 29, fueron sepultados como NN, “Nombre desconocido”, víctimas de la dictadura militar. (1973/1990”.

Como argumenta el equipo a cargo de la propuesta, se buscaba acentuar la dicotomía entre el espacio ruinoso de las tumbas, que va siendo afectado por el paso del tiempo, y el carácter perecedero del memorial, asegurado por el hormigón del cual está hecho. De alguna manera, con el memorial, más que un cenotafio el lugar adquiere la condición de ruina. Ruina, no en su sentido romántico, sino en el sentido contemporáneo como producto de políticas y acciones tendientes a la preservación, la restauración y el *remake* auténtico (Huysen, 2010:61). Por el contrario, el cemento, junto al acero y el vidrio, participan de una materialidad que se resiste a la erosión del tiempo, a convertirse en ruina (Huysen, 2010).

Sin embargo, esta condición polar no ha sido preservada del todo. Aunque la autenticidad y no intervención del lugar era uno de los aspectos centrales de las bases del concurso del memorial, años después el CMN autorizó la extracción de una de las cruces de hierro marcadas como NN para ser exhibida en el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. El

traslado contó con el apoyo de las agrupaciones de derechos humanos. Considerando que se trata de un lugar en donde ya no se encuentran víctimas de la dictadura, la modificación de las tumbas al parecer no constituyó un problema mayor en términos simbólicos. En el lugar de la cruz se instaló una intervención plástica que simboliza la cruz extraída, y tiene una placa que indica que la original está en el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos³⁸. Esta intervención nos advierte sobre los vaivenes conceptuales que sufren este tipo de intervenciones.

En la actualidad el Patio 29 es uno de los patios de tierra del Cementerio General, que se distingue de los demás por estar clausurado en su uso como lugar de enterramiento, y por tener un borde en dos de sus lados conformando una plataforma de bloques de hormigón. En su interior contiene tumbas marcadas con cruces con nombres de personas y otras tumbas señalizadas como N.N. Por la escasa señalética que tiene el sitio es difícil comprender la historia del lugar. No se logra saber si los cuerpos de víctimas de la dictadura yacen ahí o fueron exhumados, tampoco se conoce las identidades de las personas que estuvieron enterradas allí. No se hace alusión a los diferentes procesos de inhumación y exhumación por los que ha pasado el Patio, ni tampoco a las recientes identificaciones que se asumen definitivas. Lejos está de lograrse el objetivo de la declaratoria y de la construcción del memorial de conformar allí un sitio de reflexión y transmisión de la memoria histórica de los hechos ocurridos. Esto no es único a este espacio, y muchos memoriales tienen este mismo problema. A más de 20 años de la exhumación de los 124 cuerpos (1991), menos de la mitad han sido identificados. El lugar no cuenta su propia historia, y sigue allí como un mudo testigo de los horrores de la dictadura, así como de los graves problemas involucrados en los procesos de reparación en post dictadura.

37 AFDD, ADEP, AFDD y EP de Paine, AFDD Moneda.

38 Obra realizada por el arquitecto Miguel Lawner

Reflexiones finales

A un cuarto de siglo de terminada la dictadura, la memoria de las violaciones a los derechos humanos pareciera no extinguirse. Por el contrario, presenciamos un *boom de memoria* iniciado alrededor de la conmemoración de los 30 años del golpe militar. En particular, se ha configurado una geografía de la memoria a partir de memoriales, centros y museos. Este ensayo evidencia algunos de los aspectos novedosos que en la actualidad conforman el paisaje de la memoria. Por un lado, nuevos repertorios simbólicos y políticos por parte de las organizaciones a cargo de la promoción de estos lugares. Por otro lado, sugiere aprendizajes institucionales para enfrentar de mejor manera la deuda de reparación simbólica a las víctimas.

En relación a las propuestas materiales, se destacan semejanzas entre ambos casos. Londres 38 y el Patio 29 se alejan de propuestas utilizadas en otros lugares, evitando representaciones figurativas o simbólicas de lo que allí ocurrió, apostando por la autenticidad del sitio y evocando el concepto de vacío como propuesta de diseño. El aspecto ruinoso es quizás el único elemento que resalta a la vista del visitante y le puede advertir que el lugar opera como una suerte de puente temporal hacia el pasado. Esta posibilidad de contenerlo es una de las cualidades que Simmel (2002 [1911]) admiró de las ruinas. Sin embargo, al tratarse de un pasado doloroso no puede ser la nostalgia lo que prime sino un paisaje de desolación que evoca los horrores de la dictadura.

Más allá de estas similitudes formales, se destaca una diferencia importante entre ambos casos. Londres 38, al estar diseñado como un centro con un programa nutrido de actividades está en permanente comunicación con variados públicos. En cambio el Patio 29, construido como ruina muda, no logra comunicar hacia el exterior su propia historia. Ello se agrava por la inexistencia de información virtual. El dilema de los memoriales no representativos ha sido

tratado por críticos culturales, en casos tan disímiles como el Memorial a los Judíos Asesinados, ubicado en Berlín, tratado por Sarlo (2009); y el Parque de la Memoria en Buenos Aires trabajado por Silvestri (2000). Ambas autoras enfatizan el contexto actual del arte, el cual abandonó las pretensiones de representar, dejando abierta la paradoja de responder a la demanda de memorialización de los crímenes de lesa humanidad hacia fines del siglo XX.

Uno de los pioneros en el análisis de los monumentos a los crímenes del nacionalsocialismo, argumenta que esta opción por el vacío se inspira en la idea de que "sólo un proceso memorial inconcluso es capaz de garantizar la vida de la memoria" (Young, 2000:80). Efectivamente, en el período de postguerra se produjo entre los artistas modernistas un giro conmemorativo (Young, 2000; Huyssen, 2003). De acuerdo a Young (2000), si tradicionalmente la monumentalización estaba dedicada a la celebración de héroes, mártires y las gloriosas gestas nacionales, buscando evocar veneración, lealtades patrióticas y exaltar los valores nacionales, durante el siglo XX sufrió una transformación radical, a raíz de las experiencias de la barbarie de las guerras mundiales, del nacionalsocialismo, la guerra de Vietnam y los totalitarismos socialistas. Es por ello que el autor propone que más que los monumentos en sí, es el debate alrededor de ellos el que tiene un poder transformador. Contrario a esta idea, y considerando el éxito de visitas de Londres 38, pareciera que la clave está en otro aspecto.

Frente a las críticas que recibió la propuesta del memorial a los judíos asesinados, se incorporó de manera exitosa un centro de interpretación que cuenta, mediante documentos y testimonios, los hechos que la obra conmemora. El Parque de la Memoria de Buenos Aires por su parte también incorpora un centro de visitantes. Como indica el análisis presentado, los espacios no se configuran solamente a par-

tir de su materialidad, ni en el debate que los precede, sino que sobre todo a partir de procesos sociales políticos y culturales simbólicos y materiales, antes, durante y después de su instalación. Frente a la crisis de representación en el arte, el vacío, lo abierto e irresuelto pueden parecer soluciones conceptuales atractivas. Sin embargo, el objetivo de una política de reconocimiento que apunte a la democratización debe ser capaz también de hablarle al gran público, ese que aspira a saber, ese que consume produc-

ciones masivas de televisión y cine dedicadas a dar a conocer los acontecimientos sucedidos. Por ello, uno de los desafíos que se presenta en este momento es que nuestros centros de memoria, memoriales y monumentos sean capaces de incorporar programas que pongan el acento en la comunicación de estas memorias sobre el pasado de manera reflexiva y abierta. Finalmente, y como se sabe, las piedras no hablan.

Agradecimientos

Agradezco el haber podido recoger la experiencia de participar de visitas guiadas a Londres 38 en el marco de su trabajo de campo para la investigación *¿Valorizar vestigios ayuda al "Nunca Más"?: balance crítico a la remodelación y recepción de tres sitios de memoria sobre violaciones a los Derechos Humanos*, a cargo del investigador Gonzalo Cáceres, con su autorización. Así también por haber dirigido el equipo a cargo de la secretaría ejecutiva de la Mesa de Trabajo Londres 38, proceso en el que pude conocer de cerca el trabajo realizado por los colectivos. No se ha usado información no pública de este proceso.

Agradecimientos especiales al equipo de trabajo de "Londres 38 Espacio de memorias" por habernos facilitado el desarrollo de entrevistas a visitantes del lugar".

También agradezco a Gonzalo Cáceres, Alexis Cortés, Francisca Márquez, Diego Milos y Valentina Rozas sus generosas aportaciones a versiones anteriores del artículo. Finalmente agradezco a Viviana Bravo, Javiera Bustamante y Soledad Silva por sus interesantes comentarios e informaciones para este artículo.

Bibliografía

- Aguilera, C (2013). Santiago de Chile visto a través de espejos negros- La memoria pública sobre la violencia política del período 1970-1991, en una ciudad fragmentada. *Bifurcaciones*. 14. <<http://www.bifurcaciones.cl/2013/10/santiago-de-chile-visto-a-traves-de-espejos-negros/>>
- Aguilera C & Cáceres G (2012) Signs of state terrorism in post-authoritarian Santiago: memories and memorialization in Chile. *Dissidences* 4(8): Article 7. Disponible en: <[http://digitalcommons.bowdoin.edu/dissidences/vol4/iss8/7\[AQ27\]](http://digitalcommons.bowdoin.edu/dissidences/vol4/iss8/7[AQ27])>
- Bize, C., Palacios, P. & Urrutia, M. (2011). La organización "Londres 38": De la memoria extenuada al antagonismo de los cuerpos colectivos. *Revista Sociedad y Equidad*. 1. <<http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/10607/10847>> visitado en agosto del 2013.
- Bustamante & Ruderer. (2009). *Patio 29, tras la cruz de hierro*. Ocho Libros editores, Santiago de Chile. 195 pp.
- Brodsky, M. (2005). *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires. 235pp.

- Cabeza, Ángel. (2009). Sobre el patrimonio cultural y los derechos humanos en Chile. En *Patio 29, tras la cruz de hierro* (Bustamante, J. & Ruderer, S). Ocho Libros Editores, Santiago de Chile: 13-20.
- Cámara de Diputados. (2006). Informe de la comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía acerca de las eventuales irregularidades Cometidas en el servicio médico legal, las que condujeron a la errónea identificación de los cuerpos humanos hallados En el 'patio 29' del Cementerio General de la ciudad de Santiago.
- Collins C. (2011). The Moral Economy of Memory: Public and Private Commemorative Space in Post-Pinochet Chile. En: *Accounting for Violence* (eds: Bilbija K & Payne L.A.) Duke University Press, Durham, London. Cap. 9: pp.235-263.
- Collins C & Hite K (2013). Memorials, Silences and Reawakenings. En *Politics of Memory in Chile: From Pinochet to Bachelet* (eds: Collins C., Hite K. & Joignant A. Lynne Rienner Publishers, Colorado; Londres. Cap. 5: 133 - 163.
- Feld, C. (2011). La memoria en su territorio. En: *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre* (eds: Fleury, B & Walter, J). Ejercitar la memoria editores, Buenos Aires. Prólogo: 9-17.
- FLACSO (2007). *Memoriales de Derechos Humanos en Chile*. Documento de Trabajo, Programa de Gobernabilidad.
- Foote, K. & M. Azaryahu (2007). Toward geography of memory: geographical dimensions of public memory and commemoration. *Journal of Political and Military Sociology*. 35: 125 - 144.
- Garretón M. A. (2000). *La sociedad en que vivi(re)mos*. LOM, Santiago de Chile. 210 pp.
- Gómez-Barris, M. (2008). *Where Memory Dwells Culture and State Violence in Chile*. University of California Press, Berkeley, California. 216 pp.
- Huyssen, A. (2003) *Present Pasts: Urban Palimpsests and the Politics of Memory*. Stanford, California: Stanford University Press. 192 pp.
- Huyssen, A. (2010). *Modernismo después de la posmodernidad*. Gedisa, Barcelona. 231 pp.
- Jelin, E (2002) *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 146 pp.
- Jelin E & Langland V (eds) (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. 219 pp.
- Jiménez, T, Aguiló, S. Accorsi, E. Silber, G & Sule, A. (2006). Carta de solicitud de declaración de Monumento Histórico para el Patio 29. En *Archivo del CMN*.
- Lawner, Miguel (2012). Documento resumen del Proyecto Arquitectónico. Disponible en: <<http://www.londres38.cl/1937/w3-article-93266.html>> Visitado en agosto del 2013.
- Lazzara, M. (2007). *Prismas de la Memoria. Narración y Trauma en la Transición*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio. 256 pp.
- Lira, E. & Loveman, B. (2005). *Políticas de reparación*. Chile 1990 - 2004. LOM, Santiago de Chile. 548 pp.
- Lira, E. (2007). "El testimonio de experiencias políticas traumáticas: terapia y denuncia en Chile (1973-1985)", en *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Anne Pérotin-Dumon. www.historizarelpasadovivo.cl
- Logan, W. & Reeves K. (eds). (2009). *Places of Pain and Shame. Dealing with 'difficult heritage'*. Routledge, Londres, Nueva York. 290 pp.
- Loveman B. & Lira E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de Reconciliación Política 1932 - 1994*. LOM, Santiago de Chile. 352 pp.
- Loveman B. & Lira E. (2002). *El espejismo de la reconciliación política*. Chile 1990 - 2002. LOM, Santiago de Chile. 321 pp.
- Mallea, F. (2013). *Prácticas de memorialización y producción de dispositivos de memoria: El caso del memorial del Patio 29 del Cementerio General de Santiago en Chile*. Trabajo presentado en Seminario: A 40 años del golpe de Estado en Chile. Usos y abusos en la historia. Mesa: Memoria, representación e imaginario post golpe en Chile. Santiago, Chile. Documento Inédito.
- Misztal, B. (2003). *Theories of Social Remembering*. Open University Press, Maidenhead, Inglaterra.
- Ochoa, G. & Maillard, C. (2011). *La persistencia de la memoria: Londres 38, un espacio de memorias en construcción*. Londres 38, Espacio de memorias, Santiago de Chile. 202 pp.
- Olick, J. (2008). From Collective Memory to the Sociology of Mnemonic Practices and Products. En: *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook* (eds. Erll A. & Nunning, A). Walter de Gruyter, Berlin: 151 - 161.
- Piper, I. & Hevia, J. (2013). *Espacio y recuerdo*. Ocho Libros, Santiago de Chile: 133 pp.
- Radstone, S & B. Schwartz. (2010). Introduction: Mapping Memory. En: *Memory: Histories, Theories, Debates*. Fordham University Press. 561 pp.
- Richard, N. (2010). *Crítica de la memoria (1990 - 2010)*. Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. 271 pp.

- Rojas & Bustamante (2012) "Patio 29: No hay Nadie. ¿Cómo hacer memoria?" Ponencia presentada en XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraukorre-rako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible (17. 2009. Vitoria-Gasteiz). - Donostia : Eusko Ikaskuntza, 2012. - P. 821 - 830. - ISBN: 978-84-8419-232-9
- Sarlo. B. (2009). El Dilema del monumento. La Nación, Argentina. 15 de agosto.
- Simmel, G. (2002) [1911]. Sobre la aventura. Ediciones 62, S.A., Barcelona. 288 pp.
- Silvestri, G. (2000) "El arte en el límite de la representación", Punto de Vista 68:18-24.
- Stern, S. (2010). Reckoning with Pinochet. The Memory Question in Democratic Chile, 1989 - 2006. Tomo III de la trilogía The Memory Box of Pinochet's Chile. Duke University Press, Durham, Londres. 548 pp.
- Trazos de la Memoria. Londres38.cl
- Vidal, H. (2002). El movimiento contra la tortura "Sebastián Acevedo": derechos humanos y la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno. Mosquito, Santiago de Chile. 572 pp.
- Wilde A (1999). Irruptions of Memory: Expressive Politics in Chile's Transition to Democracy. Journal of Latin American Studies 31: 473-500.
- Young, J. (1994). The Texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning. Yale University Press. 398 pp.
- Young, J. (2000). "Cuando las piedras hablan", Puentes 1(1): 80-93.

Fecha de recepción: 29 de agosto 2013
Fecha de aceptación: 30 de noviembre 2013